



110544

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA CARPETA SUSPENDIDA PERFECCIONADA", a favor de
DON LUIS BURGUES BOBET, de nacionalidad española, residente
en BARCELONA, Ronda San Pedro nº 60.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una
carpeta suspendida perfeccionada.

- El sistema de archivo a base de carpetas suspendi-
das viene demostrando que es de los más útiles, pero resul-
ta caro porque además de la carpeta archivo colgante,
5. tienen que habilitarse otras para acomodarlas en el interior
de las primeras y secarlas cuando conviene consultar su
contenido o separar algún documento. Resultan además estas
carpetas antiestéticas y de incomodo manejo por los hierros,
10. alambres o cartones que van incorporados a la misma para



110544

poder ser colgadas, y aún es fácil de herirse con dichos ganchos o alambres. Difícilmente se puede introducir en una cartera de mano o puede exhibirse en una junta o reunión.

5. Esencialmente consiste la invención en una carpeta de doble uso, puede usarse como carpeta suspendida y puede servir como carpeta normal. Ello es posible gracias a un juego de alambres extensibles, que van colocados en el extremo superior del interior de la carpeta.

10. Estos alambres son por un extremo, el utilizado para su suspensión, doblados a escuadra, y por el otro en forma de gancho, para poder adaptarse a unos topes que lleva la carpeta. Estos topes pueden ser simples grapillas.

15. Esta carpeta puede usarse como carpeta normal, bastando empujar hacia el interior los alambres extensibles o como carpeta suspendida, para lo cual basta sólo tirar de dichos alambres hasta el tope. No es pues necesario tener doble carpeta;

20. A uno de los alambres se le da forma de U, prolongando uno de los extremos, el cual se envaina dentro de un cajetín plano, obteniéndose un medio de referencia o señalización que permite identificar el contenido de la carpeta, poseyendo además este alambre en U otra finalidad ya que al empujar hacia el interior dicha varilla que tiene
25. la U para referencias, queda la misma adosada al margen de la carpeta, resultando estética y de mucha utilidad para identificar rápidamente contenidos, cuando las carpetas se dejan por ejemplo encima de una mesa, sirviéndole además de tope para el cierre y ayudando a conservar el paralelismo



mo de las tapas de la carpeta, aunque no este llena de documentos, ya que el ancho de la U es igual al nacho del lomo de la carpeta;

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1 muestra a la carpeta, dispuesta para su uso normal como simple carpeta.

La figura 2 representa a la carpeta con los alambres extensibles, preparada para actuar como carpeta suspendida.

La figura 3 muestra a los alambres de suspensión sin extender.

15. La figura 4 representa a los alambres de suspensión, extendidos.

La figura 5 muestra el alambre con extremo doblado en U.

La figura 6 representa esquemáticamente el empleo del alambre con extremo doblado en U.

20. Haciendo referencia a las figuras es de apreciar que esta carpeta 1 lleva en su parte extrema superior interior unos alambres 2 extensibles, siendo por un extremo 3 doblado a escuadra, y por el otro extremo 4 en forma de gancho, excepto uno de estos alambres 5, que por un extremo 6
25. tiene forma de U, para servir de referencia y para mantener el paralelismo entre las dos partes de la carpeta.

Estos alambres 2 van suspendidos a la carpeta 1, por doblez de la propia carpeta o mediante una tira doblada

110544



7 de la propia carpeta, llevando además unos topes 8, que impidem que estos alambres puedan salirse.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que

5. difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

- . -

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Una carpeta suspendida perfeccionada, caracterizada por el hecho de comprender unos alambres extensibles dispuestos en el interior de la parte superior de las pastas de dicha carpeta, siendo dichos alambres por un extremo doblados a escuadra y por otro en forma ganchuda, de forma que puedan desplazarse, actuando en los ganchos
20. unos topes interiores, para disponer la carpeta suspendida, y permitiendo retraer los extremos doblados a escuadra hasta el borde de la carpeta donde hacen tope para quedar

110544

-5



la carpeta dispuesta para su utilización como tapas.

2. Una carpeta suspendida perfeccionada, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el extremo a doble escuadra se envaina en un cajetín plano ubicador de referencias.

5.

3. Una carpeta suspendida perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 5 ENE. 1965

p.a.

JUAN DE SUZAR

P. P.

lr/vf.

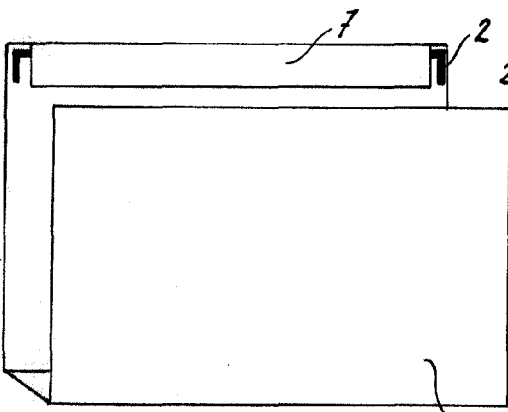


Fig. 1

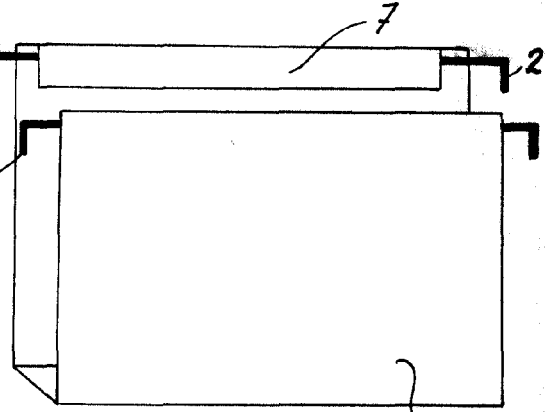


Fig. 2

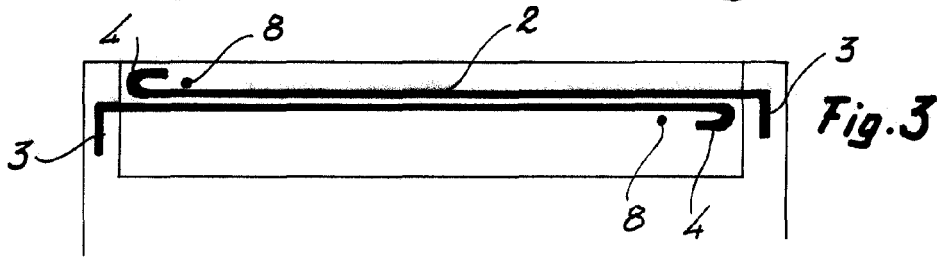


Fig. 3

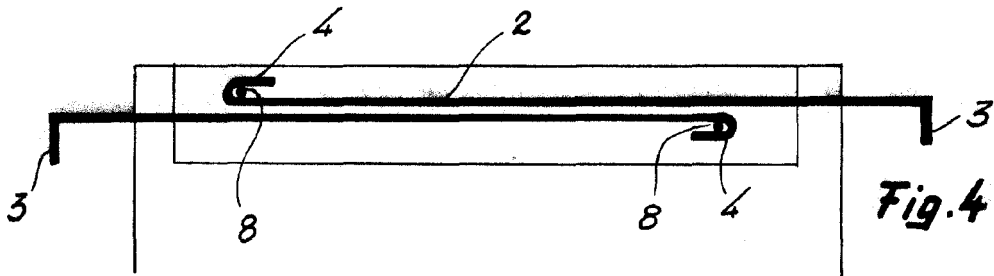


Fig. 4

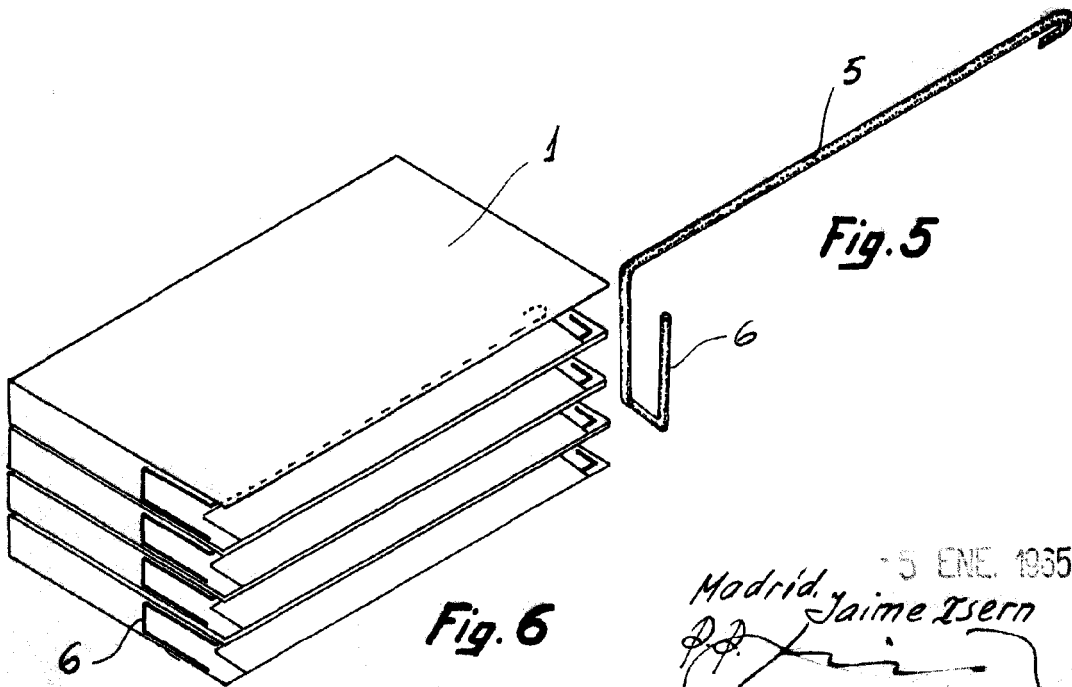


Fig. 5

Fig. 6

5 ENE. 1935
Madrid, Jaime Isern
P.P.